



## Desplegando Alas N 4

### Actividades desarrolladas

\*Asistencia, participación y presentación en panel en las Jornadas Previas al Congreso de Educación. Realizadas el 19 y 20 de mayo en la ciudad de San Jenaro Norte, provincia de Santa Fe. Se expuso sobre la base del documento elaborado sobre legislación ambiental.

\*Asistencia, participación y disertación en las Jornadas sobre la defensa estratégica del Acuífero Guaraní, realizadas los días 1 y 2 de junio en la ciudad de Federación, Entre Ríos. Organizado por la Asociación de Guías de Turismo de Federación. Disertaron Alfredo Serra y Diego Rodriguez.

\*Exposición en el Ciclo de Charlas-Talleres 2006-2007: El desafío Ecológico. Ambiente y Producción en Argentina. Eje: Ciudadanía, Derechos de los Ciudadanos y Legislación Ambiental. Organizado por el Instituto Superior N° 8 Almirante Brown de la ciudad de Santa Fe. M'Biguá participó disertando en el módulo: Los derechos de los ciudadanos y la legislación medioambiental. 30 de mayo.

\*Charla abierta sobre: Integración Latinoamericana en el marco de referencia a la Iniciativa de los Gobiernos y las Instituciones Financieras Internacionales para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA". Colón, Entre Ríos. Viernes 2 de junio.

\*Encuentro con la Asociación Ambiental de Colón. Colón, Entre Ríos. Sábado 3 de junio.

\*Presentación del video documental El Paraná y sus islas: gigante en peligro, realizado por Taller Ecologista de Rosario. M'Biguá participó brindando asesoramiento jurídico en referencia a la zona de Humedales del Departamento Victoria. Lunes 5 de junio.

\*Participación en la presentación del proyecto: Una defensoría del Agua y los Derechos Humanos para Mendoza, OIKOS, Red Ambiental. Mendoza, jueves 8 y viernes 9 de junio.

\*Co-organización de presentación del Geólogo Ramón Vargas ante los miembros de la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la Honorable Cámara de Diputados, sobre el tema: Proyecto de Ley, Comité de Cuencas y Consorcio de Aguas. Jueves 8 de junio.

\*Co-organización de charla del Geólogo Ramón Vargas, Agua hacia la recuperación democrática de la cultura popular, Facultad de Ciencias de la Educación, jueves 8 de junio.

\*Participación en la Presentación y debate del Proyecto Alternativo de Sistematización del Arroyo Villaguay, organizado por la Asociación POR VILLAGUAY. Villaguay 20 de junio.

#### Asesorías

\*Se continúa con el apoyo y asesoramiento jurídico a la Asamblea Ambiental Ciudadana de Gualeguaychú. Todos los documentos que se han remitido a la Asamblea y a la Red de Organizaciones Socio Ambientales de Entre Ríos y Organizaciones Ambientales de la República Oriental del Uruguay, se encuentran a disposición.

\*Trabajo conjunto con la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Paraná, en la redacción de la reglamentación del Código Ambiental de Paraná.

#### Lectura recomendada

\*VV.AA. Teresa Arenillas Parra (coord). *Por un modelo público de agua: triunfos, luchas y sueños.*

*“Uruguay: la victoria de la lucha social por el agua*

*Por Carlos Santos y Alberto Villarreal*

*Gracias a los mecanismos de la democracia directa, la Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida (CNDAV) pudo incluir, con el apoyo de un 64,6% de la población, el agua como un derecho humano básico en la Constitución de Uruguay. De este modo, se sentaron los cimientos para una gestión pública de los recursos hídricos basada en la participación social y la sostenibilidad.*

*En octubre del 2004, el pueblo uruguayo respaldó una iniciativa de la CNDAV por la que enmendaba la Constitución en lo que fue una victoria electoral apoyada por más de 1.440.000 uruguayos, casi el 65% de los votantes.*

*La enmienda estipula 'el agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento constituyen derechos humanos fundamentales'. La enmienda del Artículo 47 de la Constitución (apartado de Derechos, Deberes y Garantías) establece además que la gestión de los recursos hídricos deberá basarse en criterios de participación ciudadana.*

*El mecanismo de democracia directa fue puesto en marcha por la CNDAV. Esta comisión se formó en el año 2002 como respuesta a la firma de la Carta de Intención entre el Gobierno uruguayo y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la que el primero se comprometía a extender la privatización de los servicios de agua potable y saneamiento a todo el país.*

*La privatización de estos servicios comenzó en 2000 en el departamento de Maldonado, y favoreció primeramente a la multinacional francesa Suez Lyonnaise des Eaux y, después, a la Española Agua de Bilbao.*

*Al igual que en la mayoría de los casos de privatización de agua registrados en los últimos años en todo el mundo, estas privatizaciones tuvieron consecuencias negativas.*

*Desde el punto de vista social, se excluyó a amplios sectores de la población del acceso al agua potable por no poder cubrir el costo de la conexión al servicio, cuyas tarifas cuestan hasta 10 veces más que las del servicio público OSE (Obras Sanitarias del Estado). Además, el servicio tampoco mantuvo la misma calidad que la garantizada antes por el servicio público, que sigue abasteciendo al resto del país con una cobertura de más del 90%. La calidad del agua era tan mala que los organismos de control recomendaron que no se consumiera directamente ya que no presentaba condiciones mínimas de potabilidad.*

*Desde el punto de vista económico, el 'negocio' fue desastroso para el Estado uruguayo. Las empresas no sólo incumplieron los cronogramas de obras previstos en los contratos, sino que no hicieron efectivo el pago de los cánones fijados y recurrieron a una serie de reconsideraciones contractuales con el Estado, que asumió las pérdidas ocasionadas en cada caso. Esto significa, en realidad, que fue el pueblo Uruguayo quien las subvencionó.*

*Desde el punto de vista medioambiental, la empresa Aguas de la Costa (filial de Suez) fue responsable de la desecación de la Laguna Blanca, que utilizaba como fuente para la potabilización. Precisamente por este motivo, los vecinos del departamento de Maldonado iniciaron un juicio contra la empresa por daños medioambientales.”(1)*

El libro puede consultarse en la biblioteca de M'Biguá.

(1) VV.AA. Teresa Arenillas Parra (coord). Por un modelo público de agua: triunfos, luchas y sueños. El Viejo Topo Edición. España. 2005.